

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la “**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**” exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 11:00 hrs. del día 13 de mayo del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.


12vo. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento

Página 1 | 3

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"

NO	ASUNTO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	OFICIO PRESENTADO POR EL MTRO. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO PUEDA PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EMITA LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU VERTIENTE DE "JALISCO COMPETITIVO".	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A. SESION DE AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	OFICIO PRESENTADO POR EL ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO PARA EL CONSEJO DE CULTURA DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A. SESION DE AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	INICIATIVA "REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE EL GRULLO, JALISCO" PRESENTADA POR LA ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS, REGIDORA PROPIETARIA	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A. SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
4	INICIATIVA "REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE EL GRULLO, JALISCO" PRESENTADA POR LA ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS, REGIDORA PROPIETARIA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
5	OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. SALVADARO DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES	

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE SOMETEA A VOTACIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.			DE LA COMISIÓN	
--	--	--	----------------	--

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

Dictamen

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Décima Tercera Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 05 puntos de los cuales se determina que 05 de ellos son Competencia del Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 13 de mayo del 2019, siendo las 11:10 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.


 Ing. Enrique Robles Rodríguez.

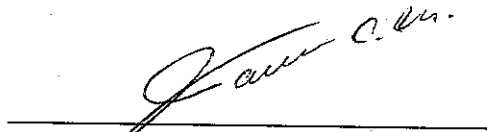


 Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.


Regidor.

COMISIÓN DE REGIDORES

Regidor.


 Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.


 Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.
 Secretario General del Ayuntamiento.